

REQUISITOS PARA EL TRAMITE DEL DIPLOMA DE BACHILLER

- 3 fotografías fondo celeste 4 por 4 con traje formal para los varones y para las mujeres con saco formal (así como el ejemplo)



- Certificado de nacimiento original (de fecha de emisión del 2024, 2025 o 2026) es decir solo de 2 años atrás y en perfectas condiciones, bien cuidado, sin dobladuras, ni arrugas ni manchas
- 2 fotocopias a color de su carnet de identidad
- Libreta electrónica o certificado de estudio de 3ro, 4to. de Secundaria con sus respectivos centralizadores de 3º y 4º de Secundaria (bien cuidado, sin dobladuras, ni arrugas ni manchas)
- Las libretas y los centralizadores tienen que estar legalizados por el Colegio y por el Distrito de donde pertenece el colegio donde estudio 3º y 4º de Secundaria
- Todo en un folder verde

NOTA:

Para las personas mayores de los 30 años que han estudiado en la antigua modalidad, de 1º y 2º Medio y solo estudiaron un año en CEMA, tiene que presentar sus Certificado de estudios de 1º y 2º Medio con sus centralizadores legalizados por el Distrito, de donde corresponde y si es de otro departamento, también tiene que estar legalizado por el **SEDUCA** del otro Departamento.

Para las personas mayores de los 40 y solo estudio dos años en el CEMA, tiene que presentar sus Certificado de estudios de 8vo. Como se llamaba antes en el antiguo sistema

El certificado de estudio de 8vo. Con su centralizador legalizado por el colegio y por el Distrito